

**ACTA DE APERTURA Y VALORACIÓN
DEL SOBRE Nº 3 “PROPUESTA CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE
FÓRMULAS”**

PRESIDENCIA:

- Francisco José Ansorena
Castillejo

VOCALES:

- Guillermo Vallejo Giner
- Jesús Cardona Carretero
- Jesús Muñoz Apesteguía

SECRETARIA

- Esther Mª Bescós Elizalde

En Pamplona, 24 de marzo de 2026

Siendo las 9:30 horas del día indicado, se reúnen telemáticamente los miembros de la Mesa de Contratación expresados al margen, con el objeto de proceder a la apertura y valoración de las proposiciones contenidas en el sobre nº 3 “Propuesta criterios cuantificables mediante fórmulas”.

Efectuada la apertura de dicho sobre, el contenido de las ofertas es el siguiente:

LICITADOR	Oferta económica	Criterios sociales (compromiso de formación)
OBRAS ESPECIALES EDIFICACIÓN E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	682.605,20 €	Sí adquiere compromiso
CONSTRUCCIONES MARIEZCURRENA, S.L.	718.294,51 €	Sí adquiere compromiso
EXCAVACIONES FERMÍN OSÉS, S.L.	660.272,00 €	Sí adquiere compromiso
GUILLÉN OBRAS Y PROYECTOS, S.L.	719.028,96 €	Sí adquiere compromiso
LACUNZA HERMANOS, S.L.	678.574,43 €	Sí adquiere compromiso

A continuación, se procede a valorar dichas ofertas con el siguiente resultado:

LICITADOR	Puntuación oferta económica	Puntuación criterios sociales	PUNTUACIÓN TOTAL CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS
OBRAS ESPECIALES EDIFICACIÓN E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	14,12	10,00	24,12
CONSTRUCCIONES MARIEZCURRENA, S.L.	4,40	10,00	14,40
EXCAVACIONES FERMÍN OSÉS, S.L.	20,20	10,00	30,20
GUILLÉN OBRAS Y PROYECTOS, S.L.	4,20	10,00	14,20
LACUNZA HERMANOS, S.L.	15,22	10,00	25,22

Teniendo en cuenta la valoración obtenida en la oferta relativa a los criterios cualitativos, resulta el siguiente orden de prelación de los licitadores, en función de la valoración total obtenida:

LICITADOR	Puntuación criterios cualitativos	Puntuación criterios cuantificables mediante fórmulas	PUNTUACIÓN TOTAL
1º LACUNZA HERMANOS, S.L.	43,13	25,22	68,35
2º EXCAVACIONES FERMÍN OSÉS,S.L.	33,95	30,20	64,15
3º OBRAS ESPECIALES EDIFICACIÓN E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	37,38	24,12	61,50
4º CONSTRUCCIONES MARIEZCURRENA, S.L.	33,23	14,40	47,63
5º GUILLÉN OBRAS Y PROYECTOS, S.L.	25,14	14,20	39,34

En consecuencia, habiendo obtenido mayor puntuación total la oferta presentada por LACUNZA HERMANOS, S.L., de conformidad con lo previsto en la Cláusula 13 del documento de Condiciones Particulares, la Mesa acuerda requerir a la mencionada empresa para que, en el plazo de 7 días desde la notificación, presente, a través de PLENA, la documentación que se detalla en dicha Cláusula.

De todo lo cual se levanta la presente Acta, que firman los asistentes a la reunión, arriba indicados.

Fdo. Francisco José Ansorena Castillejo
PRESIDENTE

Fdo. Jesús Cardona Carretero
VOCAL

Fdo. Guillermo Vallejo Giner
VOCAL

Fdo. Jesús Muñoz Apesteguía
VOCAL

Fdo. Esther M^a Bescós Elizalde
SECRETARIA